



ORGANISATION NORD AMERICAINE POUR LA PROTECTION DES PLANTES  
 NORTH AMERICAN PLANT PROTECTION ORGANIZATION  
 ORGANIZACION NORTEAMERICANA DE PROTECCION A LAS PLANTAS  
 CANADA UNITED STATES MEXICO

## Informe del Panel de la NAPPO

Nombre del panel:	PANEL DE FRUTA	
Lugar:	Riverdale, Maryland, EE.UU.	
Fecha:	17 al 19 de julio de 2007	
Presidente del panel:	Jose Manuel Gutierrez	
Participantes:		
Dominique Pelletier, Canadá	Susan McCombs, EE.UU.	Jose Luis Zavala, México
Charles Brisco, ACIA, Canadá	Joe Cavey, EE.UU.	Carlos Garcia, Unifrut and Michigan State University, Mexico Industry Representative
	Julie Aliaga, PPQ, EE.UU.	
Marta Singh, NAPPOp	Lisa Neven, ARS, EE.UU.	
	Ved Malik, PPQ, EE.UU.	
<b>Resumen</b>		
Desarrollo y validación de protocolos del Panel de Papa	<p>Ved Malik (PPQ) habló sobre el trabajo realizado por el Panel de Papa sobre protocolos de diagnóstico. Redactó protocolos y preparó un manuscrito para publicar en una revista. Implicancias para los laboratorios y el personal. Importante en términos de costo y tecnología. La tecnología más avanzada puede no ser la mejor solución a los problemas de diagnóstico.</p> <p>Se debe considerar cuidadosamente la biología del organismo en la elaboración de protocolos. Pueden ocurrir variaciones naturales y es posible que la prueba deba ser lo suficientemente general, para detectar dichas variaciones también.</p> <p>¿Cómo decidió el panel en qué plagas concentrarse? Las que eran más preocupantes para los países de la NAPPO. Repercusiones comerciales debido a la falta de acuerdo sobre protocolos.</p> <p>¿Armonización de protocolos? Validación de protocolos por parte de los tres países de la NAPPO. Se invitaron especialistas al panel para discutir sobre el tema. Laboratorios certificados realizarán las pruebas.</p> <p>Algunos protocolos han estado disponibles por años. Las</p>	

	<p>poblaciones pueden cambiar para crear razas, pero las pruebas pueden no ser capaces de detectarlo. Hay problemas si las pruebas son demasiado específicas. Pueden necesitarse pruebas múltiples; una prueba general y luego pruebas más específicas.</p>
<p>Hablar sobre la armonización de protocolos de diagnóstico</p>	<p>Se revisaron los comentarios sobre el resumen del “Proceso para establecer equivalencias entre protocolos de diagnóstico”.</p>
<p>Plan de elaboración de protocolos de diagnóstico para los GAT</p>	<p>Se solicitan cuatro Grupos Asesores Técnicos (GAT). Se recomienda que se elaboren en profundidad protocolos para ácaros, moscas de la fruta, tortricidos, y sharka (PPV).</p> <p>Plan para los GAT:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomar la NIMF n.º 27 como referencia al elaborar los protocolos.</li> <li>2. Buscar en la literatura protocolos disponibles sobre identificación y diagnóstico para especies reglamentadas y estrechamente vinculadas. Incluir los protocolos de otras ONPF.</li> <li>3. Hablar sobre el propósito para el que se elaboró el protocolo, por ejemplo, para respaldar un enfoque de sistemas para exportar productos hospedantes.</li> <li>4. Incluir al menos dos niveles de análisis molecular o bioquímico para clasificar y confirmar las identificaciones.</li> <li>5. Determinar qué tan rigurosamente se evaluó el análisis molecular. ¿Cuántos especímenes se incluyeron? ¿Cuántas poblaciones? ¿La identificación taxonómica fue realizada por un experto en la materia? ¿Qué otra información afin se incluyó en el análisis?</li> <li>6. Considerar los protocolos en función de su “facilidad de ejecución”, costo, y tiempo de realización. ¿Qué tipo de equipamiento se necesita para realizar las pruebas?</li> <li>7. Establecer los procesos de validación para los protocolos recomendados.</li> <li>8. Determinar la equivalencia de protocolos (NIMF n.º 24).</li> <li>9. Enviar recomendaciones al Panel de Frutas para su consideración.</li> </ol>

<p>Revisión del documento borrador sobre la condición de hospedante</p>	<p>Se trataron varios temas:</p> <p>¿Por qué tan riguroso? Para contrarrestar el registro histórico de resultados en lo que ahora se consideran no hospedantes o no hospedantes condicionales. El registro histórico puede no tener comprobantes de especímenes, o puede tener pocos tamaños de muestras, identificación incorrecta de hospedantes, etc.</p> <p>¿Debería este documento redactarse como una norma más general, para abarcar más que la condición de hospedante de moscas de la fruta? Esto puede ser más aceptable a nivel de la CIPF.</p> <p>Solicitar como trabajo del Panel de Fruta para 2008 y 2009. Podría avanzar junto con la norma sobre moscas de la fruta. Modificar como norma más general para artrópodos.</p> <p>Se necesita actualizar las definiciones para que coincidan con las de la FAO de 2006. Definir los términos en la sección de análisis estadístico.</p> <p>Se utilizaría para productos cuya condición de hospedantes es cuestionable. Si existe un registro histórico exhaustivo de infestaciones, no sería necesario realizar esta evaluación.</p> <p>¿Puede redactarse este documento como un proceso de evaluación paso por paso? Esto es posible y el Panel de Fruta debería ocuparse de ello.</p>
<p>Documento sobre la posición de la NAPPO con respecto a la probabilidad de que plagas de climas templados se establezcan y se dispersen en países tropicales, elaborado en colaboración con el Panel de ARP. Desarrollar un proceso para medir la evaluación de métrica de riesgo</p>	<p>Estos temas deberían ser considerados por el Panel de ARP y no por el Panel de Frutas. El concepto debe ser evaluado en mayor profundidad por científicos expertos en la evaluación del riesgo de plagas. Es necesario determinar qué variables y qué información se requieren para continuar desarrollando la métrica de riesgo.</p>
<p>Revisar la NIMF borrador sobre enfoque de sistemas para el manejo del riesgo de moscas de la fruta (tephritidae)</p>	<p>El Grupo de Trabajo sobre Moscas de la Fruta de la CIPF considerará este asunto en 2008. Los miembros del panel revisaron el documento y comunicarán los comentarios sobre el concepto a la CIPF. Los miembros del panel respaldaron el concepto general del enfoque de sistemas.</p>
<p>Informe sobre la NRMF n.º 27</p>	<p>La NRMF n.º 27, <i>Importación y liberación confinada en el ambiente de artrópodos transgénicos en los países miembro de la NAPPO</i>, ha cumplido su fase de consulta con los países. Se presentará en la Reunión Anual de octubre. Según se espera, se firmará en dicha reunión.</p>

<p>Hablar sobre los talleres de capacitación para el desarrollo de aptitudes</p>	<p>Se desarrolló un formato para talleres sobre plagas de artrópodos. Una vez evaluado, dicho formato podría utilizarse para otros talleres de diagnóstico.</p> <p>ACCIÓN: Sue tiene permiso para ofrecer capacitación sobre diagnóstico molecular de moscas de la fruta a dos miembros del personal de SAGARPA en Texas. No se ha fijado fecha para la capacitación.</p> <p>Se está desarrollando un taller sobre la identificación de <i>Bactrocera</i> para PPQ, México y Canadá. Se realizará en la Universidad Estatal de Pensilvania o en la Universidad de California Riverside en abril de 2008.</p>
<p>Viaje de estudio a los laboratorios de diagnóstico de PPQ</p>	<p>Viaje el 19 de julio para visitar los laboratorios de identificación molecular de PPQ en Beltsville.</p>
<p>Discusión con un representante de la industria</p>	<p>Un representante de la industria asistió a la reunión del Panel de Fruta el 19 de julio. Carlos García proporcionó una lista de referencia de las especies de <i>Tortricidae</i>. Respaldó el desarrollo de protocolos de diagnóstico para especies de plaga de esta familia, a fin de facilitar el comercio. Se le solicitó al GAT que discutiera sobre el propósito para el que se elaboraban los protocolos de diagnóstico, por ejemplo, para respaldar un enfoque de sistemas.</p>
<p>Acciones</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Sue</u> le pedirá a <u>Ian</u> que forme un GAT para el protocolo sobre ácaros: el formato se basará en la NIMF n.º 27. Solicitar que el GAT haga recomendaciones para abarcar otras especies del género. Identificación de la especie <i>Tetranychus</i> (Japón) utilizando métodos basados en la reacción en cadena de la polimerasa (PCR). Identificación de especies hembra y especies inmaduras en los envíos. Japón quería que la identificación de especies ocurriera de manera tal de no detener los envíos. La identificación morfológica primero, el diagnóstico molecular después. Un laboratorio desarrolló y lleva a cabo el análisis en Canadá. El PF solicitará que un GAT elabore esto, basándose en la NIMF n.º 27.</li> <li>2. <u>Dominique</u> revisará la lista de protocolos de la EPPO y la CIPF para ver cuáles se pueden aplicar a la NAPPO.</li> <li>3. <u>Sue</u> le pedirá a <u>Ian</u> que forme un Grupo de Trabajo de Expertos para evaluar los protocolos sobre moscas de la fruta. No hay protocolos completos para la identificación de especies. El GAT debería determinar de qué metodologías se disponen para <i>Anastrepha</i>, <i>Bactrocera</i>, <i>Ceratitis</i>, y <i>Rhagoletis</i>. ¿Cuáles son los temas principales? El GAT recomendará qué protocolos deberían utilizarse para elaborar más protocolos. <u>Lisa</u> enviará los protocolos</li> </ol>

	<p>disponibles sobre <i>Rhagoletis</i> a <u>Sue</u>.</p> <p>4. <u>Ian</u> formará un GAT para que revise los protocolos sobre PPV, incluido el protocolo de la EPPO.</p> <p>5. <u>Ian</u> formará un GAT para los protocolos sobre <i>Tortricidae</i>. <u>Lisa</u> hará circular los protocolos disponibles sobre <i>Tortricidae</i> entre los miembros del panel, para que los revisen. <u>José Luis</u> suministrará una lista de los protocolos que utiliza México.</p> <p>6. <u>Ian</u> recomendará que la evaluación de la condición de hospedante se considere como un trabajo del Panel de Fruta para 2008 y 2009.</p> <p>7. <u>Ian</u> recomendará que sea el Panel de ARP el que considere la evaluación de métrica de riesgo.</p> <p>8. <u>José Luis</u> organizará la reunión del panel en México que tendrá lugar en marzo de 2008.</p>
--	---

### Próxima Reunión

Lugar:	Merida, Yucatán
Fecha:	31 de marzo al 4 de abril de 2008 (el 31 de marzo y el 4 de abril son días de viaje).  Dos días completos de reuniones (1 y 2 de abril) y un día de viaje de estudio (3 de abril)
<b>Asuntos Propuestos</b>	
1. Establecer las acciones para cada trabajo.	
2. Revisar las presentaciones de los GAT. Elaborar protocolos de diagnóstico preliminares.	
3. Establecer los nuevos trabajos del panel para 2008.	
4. Viaje de estudio de un día.	

1. Identificar plagas objetivo
  - a. Criterios para establecer prioridades
    - i. Impacto sobre la agricultura
    - ii. Impacto sobre el comercio
    - iii. Identificación de especies
- Identificación de especies: problemas de especies hermanas; identificación de etapas vitales; dificultad para detectar envíos; condición de plagas; ácaros; moscas de la fruta.
- Origen de la población: moscamed; palomilla marrón claro de la manzana; palomilla oriental de la fruta; las muestras son un problema al desarrollar la base de datos; la población cambia con el paso del tiempo, es necesario actualizar constantemente; límites del análisis.
- Las plagas que ya existen en América del Norte y que son una preocupación cuarentenaria para la NAPPO.
- Plagas extranjeras que son una amenaza para la NAPPO.
- Especies potenciales:
  - Ácaros: grupo T. urticae, identificación de especies; problemas vinculados al comercio de peras y manzanas de Asia; especies de EE.UU. también.
  - Moscas de la fruta: *Anastrepha*, *Bactrocera*, *Ceratitis* y *Rhagoletis*; identificación de especies y origen de la población de *Ceratitis capitata* (moscamed).
  - Sharka (PPV): El Panel de Árboles Frutales deberá involucrarse en la evaluación de los protocolos y en el GAT.
  - *Tortricidae*: se requiere identificar las especies en diversas etapas vitales interceptadas en estaciones de inspección; un ejemplo reciente es la palomilla marrón claro de la manzana ahora detectada en California.
  - Patógenos de cítricos: cancro; reverdecimiento; el Panel de Cítricos deberá involucrarse en el establecimiento de prioridades para la lista de patógenos de interés y en el GAT.
  - Virus de la cereza: el Panel de Árboles Frutales deberá involucrarse en el establecimiento de prioridades para la lista de patógenos de interés y en el GAT.
  - Razas del tizón de fuego en importaciones y exportaciones: el Panel de Árboles Frutales deberá involucrarse en el establecimiento de prioridades de la lista de patógenos de interés y en el GAT.
  - *Alternaria*: actualmente, su importancia es secundaria. Se puede tratar una vez que los primeros GAT hayan finalizado su trabajo.
  - Cochinillas: ¿Diferenciación entre *Psuedococcus citri* y minor? Puede tratarse una vez que los primeros GAT hayan finalizado su trabajo.
2. Identificar aquellos (laboratorios, EPPO, otras ONPF) que tengan protocolos establecidos
  - Prioridad de especies/pruebas
3. Identificar aquellas especies que tengan protocolos establecidos
  - a. Prioridad de especies/pruebas
4. Formar un GAT para asuntos específicos: incluirá expertos en la materia de cada país
5. Nombrar un GAT para que redacte protocolos de la NAPPO para pruebas rápidas de confirmación
  - a. Identificar niveles de diagnóstico disponibles y necesarios: apuntar a las pruebas más simples que producen el resultado deseado
  - b. Revisar la equivalencia de protocolos de cada país
  - c. Determinar si se requiere de validación adicional
  - d. Revisar la base estadística para tomar decisiones

- e. Costo relativo y eficiencia en términos de tiempo de los protocolos
- 6. Hacer revisar los protocolos por otros expertos técnicos y otras ONPF
- 7. Validación independiente de los protocolos
  - a. En un laboratorio acreditado en cada país
  - b. Realizar una prueba a ciegas: prueba anular
  - c. ¿Quién administra la prueba? NPDN en los EE.UU.
- 8. Consulta entre países sobre protocolos
  - a. Incluir los antecedentes sobre pruebas de diagnóstico
- 9. La NAPPO adopta el protocolo